

MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ ACADEMICO DE POSGRADO

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día jueves quince de diciembre del año dos mil once, los miembros del Comité Académico del Posgrado Doctorado en Ciencias en Ecología y Biotecnología con salida lateral de Maestría del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron en sus instalaciones ubicadas en el Campus para la Cultura las Artes y el Deporte en la ciudad de Xalapa, para llevar a cabo una sesión de carácter ordinario con la siguiente ORDEN DEL DÍA:

Punto uno. Lectura del acta anterior, **Punto dos.** Lineamientos y seguimiento de estudiantes que cambian de director de tesis, **Punto tres.** Asuntos generales. Una vez aprobado el Orden Día de dio inicio a la sección con la siguiente asistencia: Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, Dr. Francisco Díaz Fleischer, Dr. Ángel Ortiz Ceballos, Dra. Norma Flores Estévez, Dra. Ana Dorantes Acosta y el Biol. Francisco Emanuel Méndez Castro, con la siguiente orden del día:

Acuerdos

Punto uno: Se leyó y aprobó el acta anterior. **Punto dos:** Con referencia a los lineamientos y seguimiento de los estudiantes que cambian de director de tesis se estableció que:

Los estudiantes que ingresen al posgrado, por reglamento, tienen una única oportunidad para realizar cambio de asesor. El periodo en que esto puede ocurrir es durante el primer año del posgrado, con un tiempo límite al primer trimestre del segundo semestre. La documentación que debe acompañar su solicitud de cambio de asesor es: (1) Carta de liberación o anuencia del asesor (o director de tesis) con el que ingresó el alumno inicialmente, (2) Carta de motivos del estudiante y (3) Carta de aceptación al posgrado firmada por el nuevo asesor o director de tesis) con carácter de definitivo. Se discutió el caso particular de la alumna Bióloga Verónica Borbolla Pérez. La Bióloga Borbolla Pérez ingresó al posgrado inicialmente bajo la dirección del Dr. Mario A Arteaga Vázquez y el día 28 de Noviembre presentó una solicitud de cambio de asesor, a la fecha la Bióloga Borbolla Pérez ha entregado a la coordinación: (1) La carta de motivos personales por los que solicita cambio de asesor y (2) La carta aceptación al posgrado firmada por el nuevo asesor la Dra. Lourdes Iglesias Andreu. Para que la estudiante Borbolla Pérez pueda completar su trámite se debe incorporar a su expediente la carta de anuencia o liberación por parte del Dr. Arteaga Vázquez, que será solicitada por la coordinación del posgrado. Una vez completado su expediente, la estudiante tendrá como fecha límite el 30 de Marzo del 2012 para entregar al CAP: 1) Protocolo completo de investigación, equivalente al que se obtiene en el Taller de Investigación y 2) Integración de su comité tutorial, ambos para su aprobación por el CAP. Se establece que una vez que el Dr. Arteaga Vázquez entregue su carta de anuencia o liberación al posgrado, queda liberado de la responsabilidad como director de tesis de la Biol. Borbolla Pérez.

Cuando la documentación esté completa en expediente del posgrado de la Biol. Borbolla Pérez, el CAP generarán tres documento oficiales en los que se informará a cada uno de los interesados el estado actual del proceso: 1) Liberación del Dr. Arteaga Vázquez como director de tesis de la Biol. Borbolla Pérez, 2) Aviso de enterado a la Dra. Lourdes Iglesias

Andreu donde se acepta su solicitud para fungir como nueva directora de tesis de la Biol. Borbolla Pérez de forma definitiva y 3) Aviso a la Biol. Borbolla Pérez acerca de los tiempos para entregar el nuevo protocolo e integración del comité tutorial.

Punto tres: Asuntos generales

(1) El Dr. Díaz Fleischer informó al CAP que el curso de Suelos impartido por el Dr. Lancho fue exitoso y con un buen nivel académico. Los asuntos financieros fueron resueltos por parte del posgrado del INBIOTECA, las cuotas de recuperación cobradas a los participantes de Acayucan y la Facultad de Biología de la Universidad Veracruzana.

(2) Con respecto a los formatos de tesis para la titulación de alumnos del posgrado se le pide al Dr. Díaz Fleischer que genere dos carpetas "tipo" que sirvan de guía a los estudiantes y se conserven en la coordinación.

(3) Con respecto a la revisión y actualización del Reglamento del Posgrado, los miembros del CAP tenemos el compromiso de integrar las revisiones y comentarios al documento para la tercera semana de Enero 2012.

(4) Con respecto a los formatos de las evaluaciones tutorales, se agrega el carácter de obligatorio a la entrega del protocolo de investigación previo a la evaluación, estableciendo que: El alumno deberá entregar, con carácter de obligatorio, el protocolo actualizado de su investigación (archivo electrónico) a 10 días hábiles antes del fin de semestre, que para año 2012 las fechas serán el 25 de mayo del 2012 y el 9 de noviembre del 2012. Si este documento no se entrega en tiempo y forma podrá afectar su calificación tutorial hasta en el 10%.

(5) Se propone revisar la pertinencia y congruencia de los 9 formatos de las evaluaciones tutorales actuales (ECOBLOT-03EPT I-VIII y FINAL), la fecha de entrega de revisión de los mismos es para Febrero 27 del 2012.

(6) El CAP aprueba la pertinencia académica del curso propuesto por el Dr. Alejandro Castro Luna, se indica que su propuesta debe ser avalada por la academia y asentado en un acta (firmada por los representantes del cuerpo académico al que pertenece) para poder ser aprobado por el Consejo Técnico.

(7) Se hace una propuesta con respecto a la promoción y difusión de posgrado, se sugiere que se integre una comisión para el mes de Enero 2012 que se encargue de los aspectos de la difusión que incluirá visitas a los campus universitarios e instituciones afines del Estado de Veracruz, así como la difusión nacional por medios electrónicos.

(8) El Biólogo Emmanuel Méndez Castro, representante alumno, solicita que extienda el tiempo de registro de críticas de los seminarios a un periodo de 24 horas, para esto se pasará la inquietud a la comisión pertinente y se dará respuesta iniciando el siguiente semestre, se generará una solicitud expresa a la comisión. El Biólogo Emmanuel informará al CAP en la siguiente reunión quien queda nombrado como estudiante suplente.

(9) El CAP propone que los fondos del sindicato puedan utilizarse para cubrir necesidades de posgrado del INBIOTECA, como por ejemplo una pantalla de proyección, extensiones eléctrica de uso rudo y sillas para habilitar el espacio del edificio administrativo como aula, para este fin el Dr. Díaz Fleischer, en representación del CAP mandará un correo al representante sindical haciendo la solicitud pertinente.

(10) La Dr. Flores Estévez entregará a la Dra. Dorantes Acosta el archivo virtual de actas para su resguardo.

(11) Al no haber otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión a las 11:25 hrs.

Acta de Comité Académico de Posgrado, 15 de diciembre de 2011
Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada

Dr. Juan Carlos Noa Carrazana
Director Instituto

Dr. Francisco Díaz Fleischer
Coordinador Posgrado

Dr. Ángel I. Ortiz Ceballos

Dra. Norma Flores Estévez

Dra. Ana E. Dorantes Acosta
Secretaria Acta

Biol. Francisco E. Méndez Castro
Representante Alumno